



ReICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

DOSSIER DE PRENSA - REICAZ

NOVIEMBRE 2018

DOSSIER DE PRENSA – Medios impresos
***Anexo I**

MIÉRCOLES, 7 de noviembre de 2018

- Heraldo de Aragón – (pág. 5 – Aragón)
 - o “Tres de los padres de la Constitución de 1978 recibirán la Medalla de Aragón”

MIÉRCOLES, 21 de noviembre de 2018

- Heraldo de Aragón – (pág. 6 – Aragón)
 - o “El decano del colegio de abogados recibe el premio Confilegal”
- El Periódico de Aragón – (pág. 49 – Agenda)
 - o Ciclo de Cine Jurídico

VIERNES, 23 de noviembre de 2018

- Heraldo de Aragón – (pág. 16 – Aragón)
 - o “El Derecho de Familia, a debate en el Colegio de Abogados de Zaragoza”
- El Periódico de Aragón – (pág. 24 – Aragón)
 - o “Unas jornadas abordan el lado económico de los divorcios”

JUEVES, 29 de noviembre de 2018

- Heraldo de Aragón – (pág. 15 – Aragón)
 - o “Una juez obliga a una divorciada a dejar la casa familiar por estar conviviendo con otra pareja”

**DOSSIER DE PRENSA – Medios audiovisuales
(audios adjuntos)**

MIÉRCOLES, 7 de noviembre de 2018

- **Radio Ebro – Estudio Abierto** (Olivier Vilain)
Entrevista a Marta Gil por la Medalla Aragón a los “padres” de la Constitución

LUNES, 19 de noviembre de 2018

- **Radio Ebro – Estudio Abierto** (Olivier Vilain)
Entrevista a Marta Gil por las Jornadas de Derecho de Familia

MIÉRCOLES, 21 de noviembre de 2018

- **Radio Zaragoza – Hora 25 Aragón** (Toño Ruesta)
Declaraciones Eduardo Torres-Dulce en el ciclo de Cine Jurídico

JUEVES, 22 de noviembre de 2018

- **Aragón Radio – Despierta Aragón** (Paco Doblas)
Entrevista a Cristina Charlez, por las Jornadas de Derecho de Familia
- **Onda Cero – Aquí en la Onda Aragón** (Nuria López)
Entrevista a Marta Gil por las Jornadas de Derecho de Familia

LUNES, 26 de noviembre de 2018

- **Aragón Radio – Despierta Aragón** (Paco Doblas)
Entrevista a Cristina Charlez, por la sentencia sobre vivienda familiar en divorcio

MIÉRCOLES, 28 de noviembre de 2018

- Aragón Televisión – Buenos Días Aragón

Entrevista a Pedro Canut, por la ley de Protección de Datos (1:27:48)

[http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/buenos-dias-aragon-28112018-](http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/buenos-dias-aragon-28112018-0800)

[0800](#)

BUENOS DÍAS ARAGÓN - 28/11/2018 08:00



Valora este contenido: ★★★★★ 3 Votos

Compartir: [f](#) [t](#)

Resumen del video

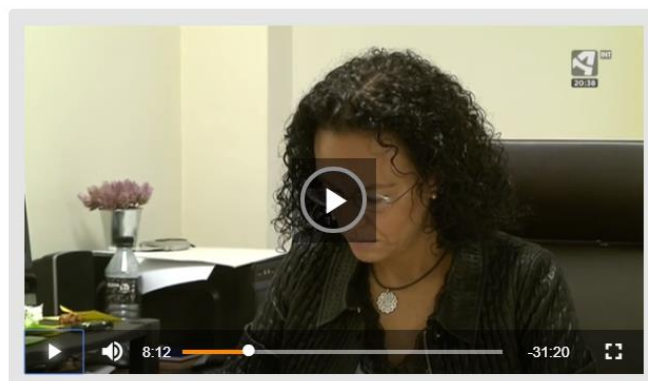
BUENOS DÍAS ARAGÓN

- Aragón Televisión – Aragón Noticias 2

Pieza sobre la sentencia sobre vivienda familiar en divorcio (0:07:52)

[http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-2-28112018-](http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/aragon-noticias-2-28112018-2029)
[2029](#)

ARAGÓN NOTICIAS 2 - 28/11/2018 20:29



Valora este contenido: ★★★★★ 1 Voto

Compartir: [f](#) [t](#)

Resumen del video

ARAGÓN NOTICIAS 2

JUEVES, 29 de noviembre de 2018

- Aragón Radio – Informativo matinal (Paco Doblas)

Noticia sobre la sentencia sobre vivienda familiar en divorcio

DOSSIER DE PRENSA – Medios digitales

VIERNES, 2 de noviembre de 2018

- **Bufete de Abogados** – Abogacía pide pagos pendientes de Turno de Oficio
<https://www.bufete-de-abogados.es/02/11/2018/la-abogacia-reclamara-los-pagos-pendientes-del-turno-de-oficio-en-madrid/6089.html>

MARTES, 6 de noviembre de 2018

- **Abogacía Española** – Medalla de Aragón a los “padres” de la Constitución
<https://www.abogacia.es/2018/11/06/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-felicita-a-los-padres-de-la-constitucion-por-recibir-la-medalla-aragon/>

MARTES, 13 de noviembre de 2018

- **Abogacía Española** – Agenda – Ciclo Cine Jurídico
<https://www.abogacia.es/events/event/veredicto-final-es-la-segunda-proyeccion-del-ciclo-de-cine-juridico/>
- **Abogacía Española** – Agenda – Jornadas de Familia
<https://www.abogacia.es/events/event/jornadas-de-familia-2018/>

VIERNES, 16 de noviembre de 2018

- **Abogacía Española** – Blog Derecho de los Animales
<https://www.abogacia.es/2018/11/16/las-terapias-con-animales-necesidad-de-regulacion/>
- **Arainfo** – Jornadas Asociación de Periodistas sobre Violencia de Género
<http://arainfo.org/la-apa-organiza-la-mesa-redonda-medidas-legislativas-para-erradicar-las-violencias-machistas-de-nuestra-sociedad/>

LUNES, 19 de noviembre de 2018

- **Red Aragón** – Ciclo de Cine Jurídico
<http://redaragon.elperiodicodearagon.com/agenda/fichaevento.asp?id=97698>
- **Abogacía Española** – Ciclo de Cine Jurídico
<https://www.abogacia.es/events/venues/salon-carlos-carnicer/>
- **Periódico de Aragón** – Aragón – Jornadas APA
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/actualidad-aragon-19-noviembre-2018_1324708.html

MIÉRCOLES, 21 de noviembre de 2018

- **Heraldo de Aragón** – Jornadas Violencia de Género (Participación Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2018/11/21/jueza-zita-herandez-apuesta-ampliar-concepto-violencia-genero-plasmarlo-sentencias-1278958-2261126.html>
- **Heraldo de Aragón** – Separaciones de bienes (Cristina Charlez)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2018/11/19/las-separaciones-bienes-crecen-aragon-pero-todavia-no-llegan-de-los-nuevos-matrimonios-1277930-300.html>
- **Arainfo** – Jornadas Violencia de Género (Participación Colegio de Abogados de Zaragoza)
<http://arainfo.org/abogadas-y-juezas-denuncian-que-ni-las-normas-juridicas-ni-el-derecho-penal-se-ajustan-al-principio-de-igualdad/>
- **Confilegal** - Premio Confilegal al Turno de Oficio
<https://confilegal.com/20181121-los-segundos-premios-confilegal-ponen-en-valor-la-constitucion-como-factor-de-prosperidad-y-estabilidad/>

JUEVES, 22 de noviembre de 2018

- **Abogacía Española** – Jornadas de Derecho de Familia
<https://www.abogacia.es/2018/11/22/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-celebra-la-jornada-de-derechos-de-familia/>
- **Onda Cero** – Jornadas de Derecho de Familia
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/aqui-en-la-onda/aqui-en-la-onda-aragon-22112018_201811225bf6fd330cf20582280c0dec.html
- **Confilegal** - Premio Confilegal al Turno de Oficio
<https://confilegal.com/20181122-los-segundos-premios-confilegal-punto-de-encuentro-de-juristas-jueces-fiscales-politicos-y-amigos/>

VIERNES, 23 de noviembre de 2018

- **El Periódico de Aragón** – Jornadas de Derecho de Familia
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/jornadas-abordan-lado-economico-divorcios_1325594.html
- **Heraldo de Aragón** – Jornadas de Derecho de Familia
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2018/11/23/los-abogados-apuestan-por-solucionar-problemas-mentales-para-resolver-violencia-machista-1279446-2261126.html>
- **Abogacía Española** – Titulares del día (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://www.abogacia.es/2018/11/23/titulares-del-da-23-11-2018/>

MARTES, 27 de noviembre de 2018

- **El Diario.es** – Situación de la Justicia Gratuita en Aragón
https://www.eldiario.es/aragon/politica/Aragon-Madrid-asistencia-juridica-gratuita_0_840266424.html

MIÉRCOLES, 28 de noviembre de 2018

- **Colegios Profesionales de Aragón** – Premio Confilegal al Turno de Oficio
<http://www.colegiosprofesionalesaragon.com/Noticia.asp?id=365>
- **Heraldo de Aragón** – Sentencia Utilización vivienda en caso de divorcio
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2018/11/28/sentencia-divorcio-domicilio-familiar-juez-zaragoza-obliga-divorciada-dejar-casa-por-convivir-otra-pareja-1280163-2261126.html>

ANEXO I – Medios impresos

MIÉRCOLES, 7 de noviembre de 2018

- Heraldo de Aragón – (pág. 5 – Aragón)

Heraldo de Aragón | Miércoles 7 de noviembre de 2018

ARAGÓN | 5

Tres de los padres de la Constitución de 1978 recibirán la Medalla de Aragón

● La Comunidad reconocerá con su máximo galardón el servicio que prestaron al país

ZARAGOZA. Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo y Miquel Roca Junyent, tres de los padres de la Constitución de 1978, recibirán la Medalla de Aragón, la máxima distinción que otorga la Comunidad a personas que han destacado en la defensa de las instituciones. El Gobierno aragonés hace extensivo este reconocimiento a los otros cuatro ponentes que ya han fallecido, entre los que destacó al turisomense Gabriel Cisneros Laborada.

El Ejecutivo PSOE-CHA ha estimado que el 40 aniversario de la Carta Magna, que se conmemora este año, es el mejor momento para poner en valor el «servicio que prestaron a los ciudadanos» los integrantes de la ponencia constitucional, porque fueron capaces de «buscar los consensos posibles en circuns-

tancias que ameritaban una alta visión de Estado para superar los obstáculos y exigencias tendientes a crear un nuevo modelo de sociedad y de organización territorial».

El Gobierno aragonés aún no ha cerrado la fecha de entrega del citado galardón. El decreto que oficializa su entrega dispone de un artículo único, pues los tres reciben la distinción por una causa coincidente que es «dar forma al entramado constitucional que puso final de la dictadura de Franco».

En la redacción del anteproyecto de la Constitución española, que pasó el filtro de las dos Cámaras, participaron tres miembros de UCD, partido de Gobierno durante la legislatura constituyente bajo la presidencia de Adolfo Suárez: Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, José Pedro Pérez-Llorca Rodrigo y el aragonés Gabriel Cisneros. El resto de miembros fueron Miquel Roca Junyent (Minoría Catalana), Gregorio Peces-Barba

Martínez (PSOE), Jordi Solé Tura (PCE) y Manuel Fraga Iribarne (Alianza Popular).

La DGA ha valorado, también, «su noble tarea de representar a los ciudadanos en un empeño por lograr un país para la convivencia, para la igualdad de oportunidades y para la Justicia, constatando en Aragón que aquella labor ha dado sus frutos en la consecución de un territorio mejor, más desarrollado y con mejores condiciones para el bienestar».

Desde el Colegio de Abogados de Zaragoza felicitaron ayer a los tres galardonados, y recordaron que dos de ellos, Herrero y Rodríguez de Miñón y Miquel Roca, participaron en septiembre en el ciclo de conferencias que organizaron con motivo del 40

aniversario de la Constitución. Antonio Morán, el decano, destacó su «calidad humana» para ser capaces de «llegar a un acuerdo para hacer una Constitución en la que todos cabemos, aunque alguno se empeñe en no tener cabida».

También están pendientes de cerrar una nueva fecha para celebrar la conferencia 'La tela de Penélope' que Pérez-Llorca se vio obligado a suspender.

El constitucionalista aragonés
El político aragonés Gabriel Cisneros, que falleció en julio de 2007 a los 66 años, jugó un papel fundamental en la redacción de la Constitución. Sobre él destacó el exdirigente de CIU, Miquel Roca Junyent, su «capacidad de diálogo» y su «actitud constructiva». En su último acto público fue galardonado con la Medalla de Oro de Santa Isabel de Portugal, con la que la Diputación de Zaragoza quiso rendirle homenaje.

MÓNICA FUENTES

SEGURIDAD
Visto bueno al plan de emergencias ante el riesgo radiológico

La DGA aprobó ayer el Plan Especial de Emergencias ante el Riesgo Radiológico en Aragón (Procira), que tiene por objeto establecer el marco orgánico y funcional, las medidas de prevención e información, así como la organización y los procedimientos de actuación y coordinación de los medios y recursos asignados al mismo para prevenir y, en su caso, mitigar las consecuencias de los accidentes radiológicos que puedan producirse en esta comunidad.

EDUCACIÓN
Ciclo de energías renovables para las cuencas mineras

El Ejecutivo PSOE-CHA impulsará un núcleo formativo orientado a las energías renovables en las Cuencas Mineras, Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Aragón. Con la instalación de parques eólicos y fotovoltaicos prevista en la Comunidad, la DGA considera prioritario formar mano de obra cualificada para las labores de mantenimiento.

MIÉRCOLES, 21 de noviembre de 2018

- Heraldo de Aragón – (pág. 6 – Aragón)

TURNO DE OFICIO

El decano del colegio de abogados recibe el premio Confilegal

El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, recogió ayer el premio Confilegal en la categoría de Compromiso por el servicio ciudadano que presta el turno de oficio de abogados y procuradores en toda España. De hecho, se hizo entrega a Morán de la distinción como presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía.

- El Periódico de Aragón – (pág. 49 – Agenda)



María Frisa y Cristina Grande

C. C. Torrero, a las 18.00 horas. Entrada libre. Tertulia con las escritoras María Frisa, que hablará de *Como el agua*; y Cristina Grande, autora de *Nieblas altas*. Moderará la Julia Millán.

CONFERENCIA
Bullying

Ibercaja Patio de la Infanta, a las 18.00 horas. Entrada libre previa inscripción. Carlos Hue García, psicólogo, imparte una conferencia en la que hablará sobre el bullying en la escuela y la sociedad.

DISCAPACIDAD
Sexualidad

Centro Joaquín Roncal, a las 18.00 horas. Entrada libre. Ana Ramírez de Ocariz, socióloga, habla de *Alas sexualidades diversas: ¿cómo hacer yo?*

PROYECCIÓN
Cine político y judicial

C. M. U. Pedro Cerbuna, a las 19.30 horas. Entrada libre. Proyección de la película *Bailando con Margot* (foto), del cubano Arturo Santana, sobre un detective que investiga un robo en casa de una mujer adinerada. Además, a las 18.00, en el **Colegio de Abogados**, se verá *Veredicto final*, con coloquio posterior con Eduardo Torres-Dulce. A la misma hora, en la **Fnac**, *Lucky*, de John Carroll Lynch; y charla con Diana Hidalgo y María Lafuente.

VIERNES, 23 de noviembre de 2018

- Heraldo de Aragón – (pág. 16 – Aragón)

FORMACIÓN
El Derecho de Familia, a debate en el Colegio de Abogados de Zaragoza

Alrededor de 150 personas asistieron ayer en el Colegio de Abogados de Zaragoza a la Jornada de Derecho de Familia, organizada por la institución y la Agrupación de Abogados Jóvenes. La fiscalidad en los divorcios o la filiación extramatrimonial fueron protagonistas de las mesas redondas. La jornada de trabajo continúa hoy analizando, entre otros temas, la violencia de género.



Un momento de la Jornada de Derecho de Familia. REICAZ

- El Periódico de Aragón – (pág. 24 – Aragón)

ABOGACÍA

Unas jornadas abordan el lado económico de los divorcios

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

¿Es necesario establecer un contrato de previsión de ruptura matrimonial? ¿Qué régimen económico es el más favorable fiscalmente después de un divorcio? Son preguntas a las que ayer se intentó dar respuesta en las primeras sesiones de la Jornada de Derecho de Familia organizadas por el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza y la Agrupación de Abogados Jóvenes y en la que participan en torno a 150 letrados.

El abogado, socio de Cuatrecasas, Javier Ragué, fue el encargado de hablar de la *Fiscalidad de las rupturas*, ponencia en la que concluyó que «cuanto más consenso hay, más posibilidades existen de alcanzar soluciones fiscales óptimas para ambos cónyuges». Por ello destacó «la importancia de los pactos en previsión de la ruptura matrimonial como instrumento de planificación fiscal». Y señaló que en España 4 de cada 10 divorcios se realizan sin consenso. ■

JUEVES, 29 de noviembre de 2018

- Heraldo de Aragón – (pág. 15 – Aragón)

Heraldo de Aragón | Jueves 29 de noviembre de 2018

ARAGÓN | 15

Una juez obliga a una divorciada a dejar la casa familiar por estar conviviendo con otra pareja

- La decisión ha sido recurrida ante la Audiencia de Zaragoza, que esta semana se ha reunido para analizar el caso
- Podría ser la primera resolución firme tras la nueva jurisprudencia del Supremo

ZARAGOZA. El Tribunal Supremo dictó el pasado 20 de noviembre una sentencia de enorme repercusión social, ya que dictamina que el padre o la madre que tenga la custodia de sus hijos perderá el derecho a disfrutar de la vivienda familiar cuando conviva en ella con otra pareja estable. Todo apunta a que, como en el resto de España, esta nueva jurisprudencia provocará un repunte inmediato de las demandas de modificación de medidas en Aragón. Sin embargo, parece que aquí los jueces ya se estaban mostrando más sensibles con esta problemática y existen al menos dos recientes sentencias que obligan a sendas divorciadas a dejar el domicilio familiar al quedar demostrado que ahora conviven con nuevas parejas.

Ninguno de los dos fallos es todavía firme, puesto que las afectadas los han recurrido ante la Audiencia Provincial de Zaragoza. Pero los magistrados de la Sección II se reunieron precisamente el pasado martes, 27 de noviembre, para resolver uno de los casos (para el otro todavía no hay fecha de deliberación, puesto que la sentencia se dictó mucho más tarde). Por lo tanto, será en cuestión de días cuando se conozca su decisión. Y, teniendo en cuenta el posicionamiento de Tribunal Supremo, parece bastante improbable que el recurso prospere.

La sentencia sobre la que ahora va a pronunciarse la Audiencia Provincial la dictó el Juzgado de Primera Instancia número 16 de la capital aragonesa el pasado 25 de mayo. A través de ella, su magistrada titular recordaba que un matrimonio zaragozano había pactado en su acuerdo de divorcio que fuera la mujer la que con-

tinuara viviendo en el domicilio familiar con las dos hijas. Sin embargo, pasado un tiempo, gracias a un detective, el exmarido pudo probar que en su antigua casa estaba conviviendo también el nuevo compañero sentimental de su exmujer. El hombre se consideró agraviado y pidió una modificación de medidas.

Ella negó la convivencia
La exesposa reconoció la relación pero negó que su nueva pareja estuviera viviendo con ella. Es más, el aporó también un certificado para demostrar que tenía su propia casa, en la que sigue empadronado. Pese a todo, tras valorar todas las pruebas, la magistrada terminó dando la razón al demandante, al que representa el abogado Simón Lahoz.

«A la vista de los datos expuestos, debe concluirse que pese a las manifestaciones de la demandada, no se está en presencia de una mera relación de pareja sin más, sino que esta es análoga a la marital, dotada de permanencia e intensidad, prolongada en el tiempo y con convivencia permanentes», señala la juez en su escrito. Para esta, las pruebas «no solo las fotografías aportadas por el detective, sino también una serie de facturas de consumo luz y agua» evidencian que la demandada y su nuevo compañero viven juntos en la casa de la primera. Algo, apunta la magistrada, que perjudica a su exmarido, ya que este sufragará los gastos de una vivienda de la que no puede beneficiarse cuando otra persona que vive en ella no tiene que pagar nada.

Por todo ello, la sentencia retiraba el derecho de la exesposa a hacer uso de la vivienda y le daba de plazo hasta el pasado 1 de septiembre para abandonarla. Sin embargo, al recurrir el fallo, esta sigue todavía ocupando el domicilio, a la espera de que la Audiencia Provincial se pronuncie.

La abogada zaragozana y doctora en Derecho de Familia Cristina Cháirez admite que la nueva jurisprudencia del Supremo hará que algunos aragoneses se planteen la revisión de sus sentencias de divorcio. Eso sí, la especialista está convencida de que el repunte de casos será aquí muy inferior al del resto de España, ya que el Código Foral Aragonés ya establecía una serie de limitaciones temporales en el uso de la vivienda familiar para los casos de ruptura matrimonial.

«El Código Civil presentaba algunas que ha tenido que interpretar ahora el Tribunal Supremo. Sin embargo, nuestro Código Foral está más avanzado y en su artículo 81 ya establece una serie de condiciones que permiten al juez concretar cuánto tiempo puede seguir usando uno de los excónyuges el que fuera domicilio familiar», apunta.

Sin entrar en el fondo de la cuestión, «porque cada caso es un mundo en el derecho de familia», la especialista aplaude el pronunciamiento del Supremo. «Sobre todo –dice–, porque entiendo que la legislación tiene que acompañarse al ritmo de las necesidades de la sociedad. Algo que muchas veces no ocurre».

M. A. COLOMA